

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



INFORME N°. 011-UOT-GADMCS-2025

DE: Arq. Vito Jefferman Arrobo Aguirre – Jefe de la Unidad de Ordenamiento Territorial del GADMCS.

PARA: Señora Magister Linda Leyda Sancan Lino – Directora de Gestión de Planificación

FECHA: 11 de marzo de 2025.

ASUNTO: Donación de predio urbano con Clave catastral 2203550601026003000, ubicado en la Cabecera Parroquia Lago San Pedro, con una superficie de 2.520,00 m² al GADPLSP para la construcción del Centro de Salud.

1. ANTECEDENTES:

De conformidad al oficio N°018-2025-GADPRLSP, de fecha 28 de enero del 2025, suscrito por el señor Milton Ochoa Patiño, Presidente del GADPR LAGO SAN PEDRO, mediante el cual solicita se realice el trámite para la donación del lote 1 de manzana 26 de 60 metros de largo por 42 metros de ancho que da una superficie total de 2520 metros a nombre del Gobierno Parroquial Lago San Pedro, para realizar la construcción del Centro de Salud de la Parroquia.

En atención al Memorando Nro. GADMCS-A-2025-0496-M-GD, de fecha 30 de enero de 2025, emitido por la Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, ALCALDESA, en el que dispone continuar con el trámite correspondiente conforme al PUGS.

De conformidad con la RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 114-C-GADMCS-2024, de fecha 16 de agosto de 2024, en al que se RESUELVE:

ARTÍCULO UNO.- Aprobar por unanimidad la declaratoria de bien mostrenco del lote No 03, ubicado en la manzana No 026 de la parroquia Lago San Pedro, con los siguientes linderos y dimensiones: AL NORTE: P01 al P02 en 60.00 m con calle Cariamanga de 12 m de ancho; SUR: P03 al P04 en 60.00 m con lote 02 área del estadio; ESTE: P02 al P03 en 42.00 m con calle San Pedro de 12.00 m de ancho; OESTE: P04 al P01 en 42.00 m con lote 02 áreas del estadio; SUPERFICIE: 2.520,00 metro cuadrados.

De acuerdo con la Certificación nº GADMCS-UAC-2025-023-RPC, de fecha 05 de febrero de 2025, suscrita por el Arq. Jorge Washington Sánchez Echeverría, Jefe de la Unidad de Avalúos y Catastro en el que emite la CERTIFICACIÓN CATASTRAL.

De acuerdo con el Memorando Nro. GADMCS-RPM-2025-0055-M-GD, de fecha 11 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Aurelio Ernesto Orozco Bastidas, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, en el que emite que una vez revisados los libros y Repertorios desde el año 1991, hasta la presente fecha, y de conformidad al Certificado Catastral emitido por la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADMCS, se ha constatado que el bien inmueble antes descrito, SI consta como Bien Mostrenco dentro de esta Jurisdicción Cantonal.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



En constancia sirvase a encontrar adjunta la ficha registral actualizada N° 36119, tanto en físico como en digital.

2. DATOS DEL PROPIETARIO/A/S.

Según **Certificado del Registro de la Propiedad No.36119**, de fecha **11/03/2025**.

Nombre y/o Razón Social	Cédula / Pasaporte / RUC
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	1560001590001

1. DESCRIPCIÓN DEL PREDIO.

Ubicación según el SIGC:

Parroquia	LAGO SAN PEDRO	Sector	CABECERA PARROQUIAL LAGO SAN PEDRO	Nombre del Predio	LOTE 03
-----------	-----------------------	--------	---	-------------------	----------------

Clave catastral	2203550601026003000
-----------------	----------------------------

Escritura Pública de ADJUDICACIÓN:

Notaría	ÚNICA	Cantón	LA JOYA DE LOS SACHAS	Fecha de Celebración	05/09/2024
---------	--------------	--------	------------------------------	----------------------	-------------------

Fecha de Inscripción en Registro de la Propiedad	23/09/2024
--	-------------------

Linderos según Escrituras:

Lindero NORTE según Escrituras DEL 901-P02 EN 60 METROS CON CALLE CARIAMANGA DE 12 METROS DE ANCHO.	Lindero SUR según Escrituras DEL P03-P04 EN 60.00 METROS CON LOTE 02 DE ÁREA DE ESTADIO
Lindero ESTE según Escrituras DEL P02-P03 EN 42.00 METROS CON CALLE SAN PEDRO DE 12.00 METROS DE ANCHO	Lindero OESTE según Escrituras DEL P04-P01 EN 42.00 METROS CON LOTE 02 DE ÁREA DEL ESTADIO

Superficie de Terreno según ESCRITURA	2.520,00 M2
--	--------------------

2. CONCLUSIÓN.

- QUE el de predio urbano con Clave catastral 2203550601026003000, ubicado en la Cabecera Parroquia Lago San Pedro, con una superficie de 2.520,00 m2 destinado como **DONACIÓN** al GADPLSP para la construcción del Centro de Salud., NO AFECTA AL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) VIGENTE.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



-Que se proceda con el Criterio Jurídico correspondiente para el proceso de DONACIÓN del lote en mención.

Cualquier tachado, borrado o alteración a este documento invalidará este Informe.

Es todo lo que puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Vito Jefferman Arrobo Aguirre

JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADMCJS